

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/AC.138/SC.III/L.51/Add.2  
16 de agosto de 1973

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS



COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS  
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS  
LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL  
Subcomisión III

PROYECTO DE INFORME

Anexo I

INDICE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA SUBCOMISION III DE 1971 A 1973

I. PROPUESTAS PRESENTADAS EN 1971

Véase Anexo V, página 229, en el documento A/3421 (Informe de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General).

II. PROPUESTAS PRESENTADAS EN 1972

Véanse Documentos Anexos a la Parte IV, página 209 en el documento A/3721 (Informe de la Comisión al vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General).

III. PROPUESTAS PRESENTADAS EN 1973

1. Documento de trabajo sobre la preservación del medio marino, presentado por Australia (A/AC.138/SC.III/L.27)
2. Proyecto de artículos de una Convención Global sobre Contaminación del Medio Marino, presentado por el Canadá (A/AC.138/SC.III/L.28)
3. Proyecto de artículos de una convención sobre la investigación científica en el océano mundial, presentado por Bulgaria, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/AC.138/SC.III/L.31)
4. Proyecto de artículos para una Convención sobre principios generales para la preservación del medio marino, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/AC.138/SC.III/L.32)

5. Proyecto de artículos sobre la preservación del medio marino (incluida, entre otras cosas, la prevención de la contaminación), presentado por Malta (A/AC.138/SC.III/L.33)
6. Proyecto de artículos sobre investigaciones científicas, presentado por Malta (A/AC.138/SC.III/L.34)
7. Observaciones del Gobierno de los Países Bajos sobre cuestiones relativas a la preservación del medio marino, incluida la prevención de la contaminación de los mares (A/AC.138/SC.III/L.35)
8. Documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América sobre competencia para establecer normas de prevención de la contaminación originada por los buques (A/AC.138/SC.III/L.36)
9. Documento de trabajo sobre prevención de la contaminación del mar originada por buques, presentado por el Canadá (A/AC.138/SC.III/L.37 y Add.1)
10. Proyecto de artículos sobre la protección del medio marino y la prevención de la contaminación de los mares, presentado por los Estados Unidos de América (A/AC.138/SC.III/L.40)
11. Proyecto de artículos sobre la prevención y el control de la contaminación del medio marino, presentado por Kenia (A/AC.138/SC.III/L.41)
12. Documento de trabajo sobre investigación científica marina, presentado por China (A/AC.138/SC.III/L.42)
13. Proyecto de artículos sobre la protección del medio marino contra la contaminación, documento de trabajo presentado por Noruega (A/AC.138/SC.III/L.43)
14. Proyecto de artículos para un capítulo sobre investigación científica marina, presentado por los Estados Unidos de América (A/AC.138/SC.III/L.44)
15. Documento de trabajo sobre la investigación científica dentro de la zona sometida a la soberanía y jurisdicción del Estado ribereño, presentado por Brasil, Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay (A/AC.138/SC.III/L.45)
16. Proyecto de artículos relativo a los derechos que puede ejercer el Estado ribereño para luchar contra la contaminación marina, presentado por Francia (A/AC.138/SC.III/L.46)
17. Documento de trabajo sobre la preservación del medio marino, presentado por el Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay (A/AC.138/SC.III/L.47 y Corr.1)
18. Proyecto de artículos sobre medidas represivas por infracción de las disposiciones internacionales relativas a la prevención de la contaminación del mar originada por buques, presentado por los Países Bajos (A/AC.138/SC.III/L.48)
19. Propuesta sobre las medidas que pueden adoptar los Estados ribereños para hacer observar las disposiciones destinadas a luchar contra la contaminación marina, presentado por el Japón (A/AC.138/SC.III/L.49)
20. Propuesta referente a las obligaciones del Estado ribereño en relación con la investigación científica de los mares, presentada por Italia, (A/AC.138/SC.III/L.50).

Anexo II

A. INDICE DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS EN LA SUBCOMISION III DE 1971 a 1973

Declaraciones formuladas en 1971

Véase índice de las actas resumidas de la Subcomisión III, página 242 en el documento A/8421 (Informe de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General).

Declaraciones formuladas en 1972

Véase índice de las actas resumidas de la Subcomisión III, página 266 en el documento A/8721 (Informe de la Comisión al vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General).

Declaraciones formuladas en 1973

Sesiones celebradas del 7 de marzo al 6 de abril de 1973 (A/AC.138/SC.III/SR.33 a 39)

33ª sesión:

Declaraciones de Chile, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos de América, Australia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Malta.

34ª sesión

Declaraciones del Reino Unido, Canadá, Perú, Malta y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

35ª sesión

Declaraciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Ghana.

36ª sesión

Declaraciones de los Estados Unidos de América, Indonesia, Perú y México.

37ª sesión

Declaraciones de un observador de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, Canadá, Estados Unidos de América, Finlandia, Islandia, Polonia, Perú y Argentina.

38ª sesión

Declaraciones del Director Ejecutivo Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Humano, Irán, Malta, Chile, República Socialista Soviética de Ucrania, Colombia, China, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Canadá, Brasil, México y Estados Unidos de América.

39ª sesión

Declaraciones de Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Malta, República Unida de Tanzania, Canadá, Rumania, España, México, Grecia, Trinidad y Tabago, Liberia, Argentina, Estados Unidos de América, Colombia, Perú, Ghana y Venezuela.

Sesiones celebradas del 4 de julio al ... de 1973 (A/AC.138/SC.III/SR.40 a )

40ª sesión

Declaración de Malta.

41ª sesión

Declaraciones de los Estados Unidos de América, Kenia, Colombia, Yugoslavia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Grecia y Malta.

42ª sesión

Declaraciones de México, Canadá, Estados Unidos de América, República Unida de Tanzania, Francia, Malta y Chile.

43ª sesión

Declaraciones de China, Noruega, Francia, Perú, Brasil, Pakistán, Venezuela, México, Polonia, Chile y la República Unida de Tanzania.

44ª sesión

Declaraciones de Polonia, Japón, Bulgaria, Chile, República Unida de Tanzania, Colombia, España, los observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, Perú, Colombia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.